

Buenos Aires, 15 de Diciembre de 2015

Empresa Urbeco Ecología Urbana SRL**CUIT. 30711186138****Contrato. 3751****Presente.****Ref. Obra: Limpieza, desinfección y reparación de tanques de agua**

Me dirijo a usted respecto al programa de seguridad de referencia presentado ante nuestra Aseguradora el día 13 de Diciembre del presente.

A tal fin les ponemos en su conocimiento que según a la normativa legal vigente, las tareas mencionadas en la documentación presentada se encuentran excluidas de la obligación de presentar Programas de Seguridad ante la ART.

Para vuestra información, la Resolución SRT N° 51/97, complementaria al Dto. PEN 911/96 "Reglamento de Higiene y Seguridad para la Industria de la Construcción", establece que la presentación de los Programas de Seguridad ante la ART por parte de los Empleadores, es una obligación a su cargo únicamente si las obras que inicia el empleador tienen alguna de las características mencionadas en el artículo 2° de dicha resolución.

Esta Resolución SRT 51/97 otorga a las ART la facultad de exigir la confección de Programas de Seguridad tal como se menciona en el párrafo precedente.

Paralelamente, a fin de que el empleador pudiera dar aviso a las Aseguradoras respecto de la ejecución de las obras de construcción la Res. SRT 552/01 en su Art. 12° establece la obligación por parte de los empleadores de la construcción a realizar la presentación del Aviso de obra, en los términos del formulario que como Anexo I integra la citada Resolución.

Cabe destacar que el hecho de no estar alcanzados por el Decreto 911/96 ni las Resoluciones SRT N° 51/97, N° 319/99 y N° 552/01, no exime al Empleador del cumplimiento de todas las obligaciones que, en materia de Higiene y Seguridad en el trabajo establece la legislación vigente.

No obstante lo señalado, sugerimos que el personal con que cuenta su empresa, y realice las tareas enmarcadas según lo descrito en vuestra nota presentada y que acompaña a la presente, cumpla con las siguientes recomendaciones:

1. Acatar con la Política de Seguridad de la Empresa en la cual desarrolle sus tareas.
2. Contar con las capacitaciones generales en materia de Higiene y Seguridad; como ejemplo, Prevención de Accidentes en general, Prevención de Incendios y Uso de Matafuegos, Uso y Conservación de los Elementos de Protección Personal.
3. Contar con las capacitaciones específicas correspondientes al riesgo que demande las tareas.
4. Las actividades de capacitación deberán estar rubricadas por un profesional matriculado y deberá registrar bajo firma de los trabajadores dicha actividad.
5. Contar con los Elementos de Protección Personal generales y específicos para las actividades a desarrollar con la debida constancia de entrega y recepción de los mismos bajo firma de los trabajadores.

Cabe destacar que las recomendaciones propuestas, forman parte de la legislación vigente, y que también son necesarias para el desarrollo de la actividad en forma segura

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo atentamente.

Ricardo Abdala
Gerencia de Prevención y Salud Ocupacional
OMINT ART S.A.

U/P/S

GERIA
... y Asoc.
... 21 - Aveñaneda
Tel / Fax: 4201-2656

URBECO ECOLOGÍA URBANA S.R.L.

Tarea: LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y REPARACIÓN DE TANQUES DE AGUA

PROGRAMA DE SEGURIDAD DE OBRA

RES 319/99

Fernando Luis Tajani
Socio Gerente

Firma responsable de la Empresa:

Fernando Luis Tajani
Socio Gerente

Firma del Jefe de Obra:



Firma del Profesional Responsable de la confección del Programa de Seguridad:

ALBERTO ALEJANDRO
INGENIERO CIVIL
UNSCRIP. DA
REGISTRO E

Firma responsable por parte de OMINT A.R.T.

SERVICIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

URBECO ECOLOGÍA URBANA S.R.L.

Tarea:

LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y REPARACIÓN DE TANQUES DE AGUA

HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

INDICE

- 1. PLAN DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**
- 2. PLAN DE CAPACITACION**
- 3. PROGRAMA DE CAPACITACION**
- 4. PLAN DE PREVENCION DE RIESGOS POR ETAPA DE OBRA**
- 5. PROGRAMA DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL.**



SERVICIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Fernando Luis Tajani Fernando Luis Tajani
Socio Gerente Socio Gerente

ALBERTO ALEJANDRO CANTARI

URBECO ECOLOGÍA URBANA S.R.L.

Domicilio: Cucha Cucha 1595. Capital Federal.

C.U.I.T.: 30-71118613-8

Tarea: LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y REPARACIÓN DE TANQUES DE AGUA.

Aseguradora de Riesgos del Trabajo: OMINT A.R.T.

Nº de Contrato: 3.751

Fecha de confección del presente Programa de Seguridad: 25/10/16



Descripción de la tarea:

La tarea consiste en efectuar la limpieza interior del/los depósitos de agua (paredes, piso, techo y tapas).

Para ello previamente se realizara un acondicionamiento de las instalaciones, que consta de: cerrar llaves, bombas y entrada de agua al/los depósitos; verificar el funcionamiento de automáticos y el estado general de tapas y grifos de desagote.

Para la limpieza de tanques se utiliza hidrolavadora y bomba de achique; la desinfección se realiza mediante soluciones concentradas en cloro activo mediante pulverizador o fregando con un cepillo.

Como reparación de tanques se realiza cambio de colectores y grifos.

Los tanques de agua podrán estar ubicados a diferentes alturas en relación al nivel del suelo, y se realizarán trabajos dentro de los mismos. Por tal motivo, se adoptaran los procedimientos de trabajo para ingreso a espacios confinados y se dotara al personal de los elementos de protección necesarios para realizar trabajo en altura, en caso de ser necesario.

Esta tarea forma parte de las tareas repetitivas y de corta duración que realiza la empresa, calculando que el trabajo no supera el día de trabajo, por lo tanto no excede los 6 días y está comprendida en la Res. 319/99 de la SRT (trabajos repetitivos y de corta duración).

SERVICIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Fernando Luis Tajani
Socio Gerente

Fernando Luis Tajani
Socio Gerente

ALBERTO ALEJANDRO CANTARI

ESTUDIO DE INGENIERIA
Alberto Cantarella y Asoc.
Azcuénaga 21 - Avellaneda
Tel. / Fax: 4201-2656

SERVICIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Se implementará un *Servicio de asesoramiento externo en Higiene y Seguridad en el Trabajo* a cargo del profesional:


- Ing. Alberto A. Cantarella RNGUN° 2319

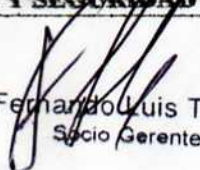
Registro en Higiene y Seguridad en el Trabajo (CPIC): E5

Matricula CIPBA: 41445



SERVICIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO


Fernando Luis Tajani
Socio Gerente


Fernando Luis Tajani
Socio Gerente


ALBERTO ALEJANDRO CANTAR
INGENIERO CIVIL Y LABO

URBECO ECOLOGÍA URBANA S.R.L.

Tarea: LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y REPARACIÓN DE TANQUES DE AGUA.

PLAN DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.

1).- Analítica:

- Condiciones inseguras.
- Factores personales inseguros.
- Actos inseguros.

Condiciones inseguras.

Comprenderá:

- 1.1.- Un relevamiento general de plan de trabajo con las etapas de las tareas definidas y riesgos emergentes.
- 1.2.- Análisis y registro estadístico de accidentes de trabajo.

Factores personales inseguros.

Incluirá:

- Exámenes médicos preocupacionales.

Actos inseguros.

Que contemplarán:

- Análisis de procedimientos operativos.
- Control de cumplimiento de normas.
- Indisciplinas reiteradas.
- Observancia de estados psicofísicos.
- Análisis de registro estadístico.

La totalidad de estos tres puntos desarrollados precedentemente y debidamente registrado conformará la situación básica.

SERVICIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Fernando Luis Tajani
Socio Gerente

Fernando Luis Tajani
Socio Gerente

ALBERTO ALEJANDRO CÁN
INGENIERO CIVIL y L
MATERIA DNSTT

2).- Programa preventivo:

2.1. Procedimiento de prevención por etapa de tareas.

2.2. Capacitación.

Ver Plan de prevención de riesgos por etapa de tareas y Plan de Capacitación adjuntos

3).- Procedimiento correctivo:

Capacitación. Ver Plan de Capacitación adjunto.

4).- Procedimiento Evaluativo:

Controlar permanentemente según el programa correctivo, preventivo y el grado de participación de los distintos niveles de las tareas.

Esto último se puede describir como:

Seguimiento y Control de Resultados.

El personal deberá disponer de los conocimientos básicos para trabajar con hábitos seguros.


El seguimiento final será llevado a cabo por personal de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Este se hará a través de las siguientes acciones:

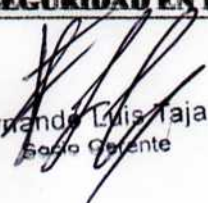
a.- Inspecciones imprevistas programadas por Higiene y Seguridad en el Trabajo.

b.- Comunicación fluida entre los capataces y el Servicio de Higiene y Seguridad en el Trabajo sobre la verdadera aplicación de las normas y medidas de prevención.

c.- Análisis estadísticos.

SERVICIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO


Fernando Luis Tajani
Socio Gerente


Fernando Luis Tajani
Socio Gerente


ALBERTO ALEJANDRO CANTARILLA

URBECO ECOLOGÍA URBANA S.R.L.

Tarea: LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y REPARACIÓN DE TANQUES DE AGUA.

PLAN DE CAPACTACION.

1.-Descripción General.

1.1. Riesgos.

Definir los distintos riesgos en todas las operaciones a realizar:

- Movimiento manual de cargas.
- Riesgo eléctrico.
- Trabajos en espacios confinados.
- Trabajos en altura, entre otros.

1.2. Objeto de la Campaña o Plan

El objetivo del plan es concientizar y adiestrar al personal de modo tal, que tanto en la planificación como en la realización de las tareas, se adopten las acciones y procesos preventivos acordes con las normas de Seguridad y así evitar condiciones y actos inseguros que puedan ocasionar daños a VIDAS Y BIENES.

Tarea ésta indelegable, en la que todos y cada uno participan.

1.3. Identificación de necesidades.

El modo de detección se concentra en cuatro aspectos básicos:

- 1) Riesgos por etapas predefinidas de las tareas.
- 2) Observación programada y/o aleatoria de las distintas tareas por parte del personal de seguridad.
- 3) Encuestas o consultas personales a capataces y eventualmente a operarios, sobre el modo de trabajo y posibles fundamentos.
- 4) Análisis de las estadísticas de accidentes y su estudio detallado en tareas de similares características.

SERVICIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Fernando Luis Tajani
Socio Gerente

Fernando Luis Tajani
Socio Gerente


ALBERTO ALEJANDRO CANTAREL
INGENIERO CIVIL y LABOR
MATR. N.º 20077 2010

